

ACCIÓN SOCIAL 2017

AYUDAS ESPECIALES

ROTURA DE OBJETOS PERSONALES

DATOS DEL BENEFICIARIO APELLIDOS Y NOMBRE _____ N.I.F. _____	
ROTURA DE OBJETOS PERSONALES Esta ayuda será destinada a financiar los gastos ocasionados para la reposición de objetos personales <u>en caso de accidente de trabajo</u> siempre que no exista una Entidad obligada a dicha compensación.	IMPORTE: _____ _____ _____ _____
TOTAL <input type="text"/>	

INSTRUCCIONES

Las ayudas por esta contingencia (gafas, reloj,..) serán como consecuencia de **accidente de trabajo** y siempre que no exista una Entidad obligada a dicha compensación.

La Comisión de Acción Social determinará el importe de la ayuda correspondiente

Documentación:

La/s **factura/s** correspondiente/s.